

► **CONCEJALES APRUEBAN MINUTA Y PIDEN AL INTENDENTE PRESENTAR INCONSTITUCIONALIDAD**

Rechazo total en Presidente Franco a la nueva ley de habilitaciones de vehículos

En la primera sesión ordinaria del año 2025, el concejal de Presidente Franco, Luis Fernando Vargas, presentó una minuta para rechazar la Ley 7447/2025, que establece nuevas tarifas unificadas para la expedición de habilitaciones vehiculares. La propuesta fue aprobada sobre tablas y remitida al ejecutivo municipal para que gestione una acción de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia. (Pág. 2)



Cortocircuito y explosión de garrafas se cobran la vida de pareja de adultos mayores

Un incendio consumió por completo una despensa y se cobró la vida de los propietarios, una pareja de adultos mayores. El fuego se habría iniciado a raíz de un cortocircuito y las llamas alcanzaron garrafas de gas que explotaron. Las víctimas no pudieron salir del interior de la vivienda debido a las trabas y candados que colocaron para evitar asaltos. El lamentable suceso ocurrió alrededor de las 01:20 del martes detrás de la terminal de ómnibus, en el barrio Obrero de Ciudad del Este. (Pág. 12)

► **CRIMEN OCURRIÓ EN GUAIRÁ**

Apresan a homicida que estuvo prófugo por 20 años con la cédula de su primo



Pág. 12

► **LO DIJO EL MINISTRO DE JUSTICIA**

Para junio anuncian el traslado de todos los presos a la cárcel de Minga Guazú



Pág. 13



Pág. 5

ESSAP repone servicio de agua en CDE luego de dos días de corte del suministro

APROBARON SOBRE TABLAS MINUTA Y PIDEN AL INTENDENTE PRESENTAR INCONSTITUCIONALIDAD

Rechazo frontal en Presidente Franco a nueva ley de habilitaciones vehiculares

En la primera sesión ordinaria del año 2025, el concejal de Presidente Franco, Luis Fernando Vargas, presentó una minuta para rechazar la Ley 7447/2025, que establece nuevas tarifas unificadas para la expedición de habilitaciones vehiculares. La propuesta fue aprobada sobre tablas y remitida al ejecutivo municipal para que gestione una acción de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia.

Esta normativa, promulgada recientemente por el presidente de la República, Santiago Peña, ha generado rechazo en numerosos municipios del país debido al impacto económico que supone para los ciudadanos. Vargas criticó la falta de consulta a las municipalidades y expresó que la ley representa un golpe a la autonomía de los gobier-

nos locales. En declaraciones a periodistas de La Clave, Vargas manifestó su descontento con la ley y explicó que la misma obliga a los municipios a cobrar tarifas mucho más altas por las habilitaciones vehiculares, en algunos casos triplicando los costos actuales.

“Imagínense a esos municipios más pequeños que antes cobraban 70.000

guaraníes, y ahora tendrán que exigir más de 300.000. Esto afecta directamente al ciudadano común, que ya lucha diariamente para llevar el pan a su mesa. No corresponde aplicar esta ley sin considerar la realidad económica de la población”, afirmó.

El concejal también destacó que la nueva normativa implica que los municipios deben transferir un porcentaje de lo recaudado a la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) y a las gobernaciones, lo que reduce significativamente los ingresos disponibles para invertir en mejoras locales. Vargas criticó duramente la ausencia de participación de los municipios en la elaboración de la ley. Según sus declaraciones, ni los intendentes fueron consultados durante el proceso legislativo.

“La autonomía de los

municipios está siendo vulnerada. Conocemos mejor que nadie la realidad de nuestras comunidades, pero no se nos permitió opinar ni participar. Esto es una muestra de que la ley fue impulsada desde el Ejecutivo sin considerar a los gobiernos locales”, señaló el edil.

La Junta Municipal de Presidente Franco tomó una posición clara al respecto y solicitó al ejecutivo municipal que actúe de manera inmediata para presentar una acción de inconstitucionalidad. Además, se resolvió que las asesorías jurídicas de la Junta y la Intendencia trabajen en conjunto para buscar alternativas legales que permitan frenar la implementación de esta normativa. Vargas concluyó que, si bien algunos legisladores ya están trabajando en proyectos para modificar la ley, es imperativo que las autoridades locales tomen medidas



Concejal Luis Fernando Vargas.

urgentes para defender a la ciudadanía. “No podemos permitir que una ley tan injusta siga adelante. Los ciudadanos merecen ser protegidos, y nosotros estamos aquí para velar por sus intereses”, afirmó. El rechazo de Presidente Franco a esta ley se suma a una ola de disconformidad que recorre el país. Mientras los municipios enfrentan los desafíos económicos diarios, la imposi-

ción de normativas como esta solo incrementa la presión sobre los contribuyentes, sin garantizar mejoras visibles en los servicios públicos. La polémica en torno a la Ley 7447/2025 evidencia una desconexión entre las autoridades nacionales y las realidades locales, un tema que requerirá atención urgente para evitar mayores tensiones entre los diferentes niveles de gobierno.

RADIO LA CLAVE
103.9 FM
la voz de la comunidad

PROGRAMACIÓN

DE LUNES A VIERNES

06:00 - 08:30	En Clave De Aurora Y Sol
08:30 - 11:30	En Tiempo Real
11:30 - 12:00	Noticias 30'
13:00 - 15:00	Contrarreloj
15:00 - 17:00	La Última Palabra
17:00 - 18:00	Música Y Músicos Del Py
18:00 - 20:00	Marandú Noticias
Sábados	
05:00 - 07:00	Folklore Sin Fronteras
07:00 - 08:30	Bemora Clave
08:30 - 10:00	7 Días Paraguay
10:00 - 12:00	El Séptimo Día
Domingos	
09:00 - 12:00	Folklore Sin Fronteras

📍 Ubicación: La Clave 📺 Distribución 🌐 www.laclave.com.py
📄 Diario La Clave 📠 distribucion@laclave.com.py



La municipalidad de Pdto. Franco se suma a los distritos que rechazan la Ley N°7447/2025, que establece nuevas tarifas unificadas para la expedición de habilitaciones vehiculares.

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICO
PARAGUAY

POBLADORES ESPERAN QUE LA COMUNA INTERVENGA LO ANTES POSIBLE

Vecinos del kilómetro 10, lado Monday, en Ciudad del Este, se encuentran alarmados y molestos por la extracción de tierra que, según afirman, está siendo realizada por un camión supuestamente perteneciente a una ferretería del barrio. El hecho ocurre en un camino vecinal ubicado a unos 3 kilómetros de la Ruta PY02, cerca de la granja San Carlos, y se ha convertido en una problemática que inquieta a los frentistas afectados.

Desde la semana pasada, los vecinos han reportado que un camión realiza maniobras frecuentes en la zona, retirando grandes cantidades de tierra del

Denuncian extracción irregular de tierra en camino vecinal en el km 10 Monday

camino. Este acto no solo ha causado indignación, sino que también ha sido calificado como irregular por los residentes, quienes argumentan que el daño al camino vecinal podría afectar la transitabilidad y la infraestructura vial del barrio.

“Esto nunca antes había pasado en nuestra comunidad. No entendemos cómo alguien puede apropiarse de un bien que pertenece a todos los vecinos y utilizarlo de esta manera”, comentó uno de los afectados, quien prefirió mantener su identidad en reserva.

Los vecinos aseguran haber reclamado al responsable de la acción y que éste les respondió que vayan a “llorarle” a la Municipalidad.

Asegurando que no tiene “miedo” a la acción

de la institución municipal, adelantando que seguirá sacando tierra de la calle.

“Ojalá, gente de la Municipalidad vea nuestra denuncia y proceda a intervenir como corresponde, porque lejos de parar, el camión sigue operando como si nada estuviera ocurriendo. Esto es algo completamente irregular y esperamos que las autoridades tomen cartas en el asunto”, expresó otro vecino.

Los afectados han decidido denunciar el caso a los medios de comunicación y a través de las redes sociales a fin de visibilizar el inconveniente y ejercer presión pública. Confían en que esta estrategia motive a las autoridades locales a intervenir y detener la extracción antes de que los daños sean irreparables.



La extracción de tierra dejó desnivelado un camino vecinal.

El camino vecinal afectado es un punto de conexión importante para los residentes. La extracción de tierra podría debilitar la estructura vial, compro-

metiendo su uso y generando costos adicionales para la reparación en el futuro.

“Si el camino queda destruido, ¿quién se va a

hacer cargo? Nosotros somos los principales perjudicados, porque dependemos de esta vía para nuestro día a día”, señaló otro de los frentistas.

En Santa Fe esperan que mejore la seguridad con nueva comisaría

Vecinos del Santa Fe del Paraná celebran la inauguración de la nueva sede de la comisaría 30ª, un edificio que, según las autoridades, se destaca como el más moderno del país. Se espera como retorno que se multipliquen los esfuerzos por mejorar la seguridad y fortalecer el servi-

cio policial en el municipio.

La ceremonia de inauguración contó con la presencia del gobernador del departamento de Alto Paraná, César Torres; el comandante de la Policía Nacional, el comisario general Carlos Humberto Benítez, y otros altos mandos policiales, junto con la intendente Doerner Melnek, concejales municipales y líderes comunitarios. Durante el acto, los oradores coincidieron en destacar la importancia de contar con instalaciones de primer nivel para la prevención del delito y la protección de los ciudadanos. “Esta comisaría no solo simboliza progreso, sino también el compromiso de garantizar la tranquilidad de nuestra comunidad”, expresó la jefa comunal.



Autoridades policiales y locales inaugurando el nuevo edificio.

Ciudades de Naranjal y Concordia refuerzan la integración regional

En un esfuerzo por fortalecer la integración regional y fomentar el desarrollo económico, el intendente del distrito de Naranjal, Alto Paraná, Edoard Schaffrath, y el prefeito de Concordia, del estado de Santa Catarina, Brasil, Edilson Massocco, llevaron a cabo una reunión estratégica en la jornada del pasado lunes. El encuentro, realizado bajo el marco del Bloque Regional de Intendentes, Prefeitos, Alcaldes y Empresarios del Mercosur (BRIPAEM), marcó un avance significativo en la cooperación binacional.

Durante la reunión, las autoridades discutieron estrategias para impulsar el comercio entre ambos municipios, destacando la importancia de facilitar los trámites fronterizos.

Uno de los temas centrales fue la creación de mecanismos que simpli-

fiquen el intercambio comercial y reduzcan los tiempos administrativos, beneficiando tanto a las empresas como a los ciudadanos.

Se establecieron compromisos con la idea de construir puentes entre ambas comunidades. Este tipo de encuentros es fundamental para identificar desafíos comunes y proponer soluciones conjuntas que promuevan el crecimiento económico y urbano de ambos municipios.



Los participantes de la reunión celebraron el encuentro institucional.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

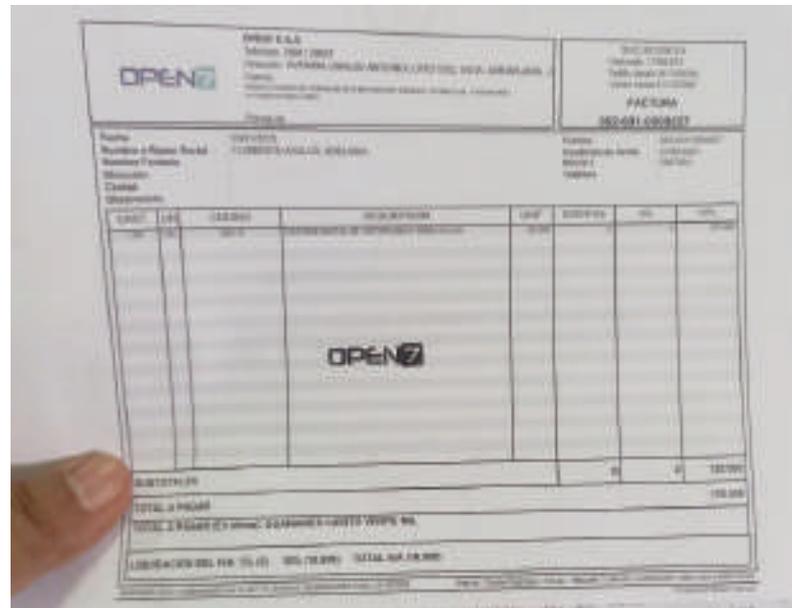
NI SIQUIERA REALIZAN TEST Y COMPLETAN EL FORMULARIO

Surgen más denuncias contra autoescuelas que cobran caro por certificados en Minga Guazú

Apenas se publicaron denuncias sobre las autoescuelas que abusan con los contribuyentes en Minga Guazú, aparecieron más denunciantes que se sintieron estafados. Adelaida Florentín comentó que para renovar su registro de conducir, le cobraron G. 120.000 en Open 7, ubicada en inmediaciones de la Municipalidad. Esta escuela de conducción debiera realizar un curso de seis días, como estipula en su factura, pero solo duró algunos minutos el llenado de formularios; luego cobra y larga a su cliente, refirió.



Cartel de la escuela de conducción que estaría estafando.



Factura abonada por la denunciante en Minga Guazú.

Florentín resaltó que hace cinco años pagó G. 35.000 a una escuela de conducción por expedirle el certificado que es requisito obligatorio para solicitar la licencia de conducir. Ahora que empezó a contar a su entorno lo que le sucedió hace poco, descubrió desprolijidades en el pago. Una semana antes que ella gestionó su documento, el mismo Open 7 estaba cobrando solo G. 40.000 por los certificados,

según clientes anteriores y repentinamente, desde hace días, aumentaron a G. 120.000; es una locura, calificó.

“Yo pagué 120.000 a Open 7, luego 35.000 por primeros auxilios a los bomberos que sí hicieron bien el curso y a la Municipalidad la suma 85.500; en total, me costó la renovación G. 240.500”, apuntó. Alegó que si no tenía la totalidad del dinero, no conseguiría renovar

su documento y estaría circulando con registro vencido.

NO BRINDA CURSO

Florentín explicó que tardó prácticamente toda una mañana, aguardando en la fila porque había mucha gente por la misma gestión.

Pero una vez llegado al turno, no realizaron casi nada de examinación y solo se dedicaron a completar las preguntas del formulario, de memoria.

“La verdad que el instructor, que deja mucho que desear, no sabía nada”, subrayó. Según la factura, aparece como examinador Iván Mateo Romero de Martínez.

En síntesis, es una escuela de conducción que no tiene equipamientos para ofrecer un curso de manejo de vehículos y, peor aún, cobra una tarifa que está elevada por las nubes.

No teme de verificación; según la denunciante,

la secretaria le dijo que cuando la misma fue a reclamar el alto costo, que ellos son independientes y la Municipalidad no tiene nada que controlar.

Hay una ola de quejas en Minga Guazú hacia las escuelas de conducción que operan bajo convenio con la Municipalidad. Urge una regulación o control hacia las mismas, porque al fin y al cabo, las que son obligadas a abonar la injustificada suma son la ciudadanía.

Productores hortigranjeros de Franco desconocen proyecto Hambre Cero

Los pequeños productores de la huerta y granja de Presidente Franco se ubican desde hace tres años en la plaza 15 de Mayo para comercializar sus productos. Ayer contaron a La Clave que nunca fueron visitados por los responsables del proyecto Hambre Cero, del Gobierno nacional. Actualmente, la asociación se encuentra fortalecida con variados productos frescos y de la zona.

Del proyecto Hambre Cero, que

debe abarcar todas las instituciones educativas del país desde este año, se anunció que apoyaría la producción de los trabajadores locales. Sin embargo, la mayoría de los feriantes de la región reportaron que no tienen una idea concreta de trabajo con ese plan. Aparentemente, no serán tenidos en cuenta por el Gobierno, calculan.

Hambre Cero, cuando se empezó a promocionar, generó la ilusión de muchos pequeños productores del interior. Asimismo, los hortigranjeros pensaron que podían convertirse en proveedores del Estado.

Pero ante las consultas de periodistas que sí ya tienen una lista de ítems del gobierno, estos respondieron con cabeza inclinada que nunca recibieron visitas para preparar los productos.

Bomberos de Pdte. Franco instan a no quemar basura en esta temporada

Evidentemente, la quema inconsciente de basura en cualquier época es una práctica peligrosa y merece una sanción severa por parte de las entidades pertinentes del Estado. Ayer se generaron dos incendios grandes en la comuna franqueña, uno en Santo Domingo y otro en San Sebastián, cerca del mercado. El fuego arrasó rápidamente y asustó a los moradores.

El presidente del Cuerpo de Bomberos de Pdte. Franco, Roberto Zárate, advirtió que la ciudadanía está provocando muchos trabajos en ellos para apagar incendios. Por eso, apela a la conciencia y responsabilidad de la gente para evitar la quema de pastizales; son situaciones que muchas veces no se pueden controlar por el rápido avance del fuego, resaltó.

“Necesitamos que la

gente nos ayude a evitar las quemadas en los barrios, principalmente en esta temporada de calor que las ramas están secas. Si ocurren incendios simultáneos, sobrepasará nuestra capacidad de cobertura y no podremos abastecer los pedidos de auxilios. Si la ciudadanía ve que algún desubicado quiere prender fuego, que se le acerque e impida que haga eso; es grave”, expresó.



Los pequeños productores nunca recibieron visitas al respecto.



La quema de pastizales es frecuente y arriesga viviendas.

TODO EL SISTEMA PRESENTA FALLAS CONSTANTES POR LOS AÑOS DE USO

Luego de dos días de corte en el suministro, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) normalizó la provisión de agua potable en gran parte de Ciudad del Este. El problema, que inició el domingo a las 07:00 de la mañana fue resuelto el lunes a las 17:00, tras extensas jornadas de trabajo por parte del equipo técnico de la planta.

Eustaquio Figueredo, funcionario de la oficina regional de ESSAP, reconoció que las constantes fallas son consecuencia de un sistema obsoleto. "El equipo que bombea el agua tiene más de 50 años y pesa más de 500 kilos. Además, las cañerías están perforadas por el desgaste del tiempo", explicó.

ESSAP repone servicio de agua en CDE tras dos días de interrupción

Figueredo enfatizó la urgencia de realizar un reemplazo completo del sistema para garantizar un servicio continuo.

Durante los trabajos, el equipo técnico se enfrentó a una serie de situaciones en la planta de tratamiento de agua. Según Figueredo, las interrupciones en el suministro son recurrentes debido a la antigüedad de los equipos y la baja del caudal del agua, lo que genera problemas adicionales. "Cuando baja el volumen de agua, el sistema empieza a succionar barro, complicando aún más el proceso", detalló.

El corte prolongado dejó a muchos usuarios sin acceso al agua, especialmente a aquellos que no cuentan con reservorios. Esto obligó a los residentes

a recurrir a bidones para abastecerse, generando una ola de reclamos hacia la empresa estatal. "La gente empezó a reclamar desde temprano. Sabemos que es una situación complicada, pero hacemos lo que podemos con los recursos que tenemos", sostuvo el funcionario.

Figueredo reveló que ha solicitado en reiteradas ocasiones la ayuda de la Itaipu Binacional para mitigar las crisis hídricas en el área. Sin embargo, dejó en claro que estas medidas son soluciones temporales y que el verdadero problema radica en la necesidad de renovar completamente el sistema de cañerías y los equipos de bombeo. El corte más reciente no es un hecho aislado, sino parte de una



Funcionarios de la ESSAP trabajando para resolver el problema.

problemática estructural que afecta a los usuarios de ESSAP en Ciudad del Este.

Mientras no se realicen inversiones para modernizar la infraestructura, los

cortes y las quejas continuarán siendo una constante en la ciudad.

Foz de Yguazú se prepara para inmunización contra el Covid-19

La Secretaría de Salud de Foz de Yguazú anunció la llegada de 2.420 nuevas dosis de vacunas contra el Covid-19, que estarán disponibles para distintos grupos etarios en las Unidades Básicas de Salud (UBS) del municipio, en el marco de la campaña de inmunización correspondiente a este año. Este lote incluye 420 dosis de la vacuna Pfizer, destinadas a niños pequeños, y 2.000 dosis de la vacu-

na Zalika, para personas mayores de 12 años.

Las dosis de la vacuna Pfizer están destinadas a niños de entre 6 meses y 4 años, 11 meses y 29 días, según el calendario nacional de vacunación infantil. Debido a la limitada cantidad de estas dosis, la Secretaría de Salud informó que la aplicación se realizará exclusivamente en cinco unidades de salud: Ciudad Nueva, San Juan, Morumbi 2, Villa Yolanda y Profilurb 2.

En tanto, las 2.000 dosis de la vacuna Zalika estarán disponibles para personas mayores de 12 años, incluidos grupos prioritarios como mujeres embarazadas y adultos mayores. Estas dosis se aplicarán en las 29 unidades básicas de salud de Foz de Yguazú, lo que garantiza una cobertura más amplia para esta población.



La campaña abarcará niños, adultos y ancianos.

Policía Federal de Brasil tras red de contrabandistas de electrónicos

La Policía Federal de Brasil llevó a cabo ayer una operación denominada "Tinta amarilla", dirigida a combatir el contrabando de electrónicos en la región de Foz de Yguazú. La acción se inició tras la incautación de una carga ilegal de electrónicos en la carretera BR-277 y culminó con la detención de un sospechoso y el decomiso de armas y municiones sin registro legal.

Durante las investigaciones, las autoridades identificaron al destinatario de la carga de contrabando en la ciudad de Campinas, estado de São Paulo, así como el depósito utilizado para almacenar los productos en la frontera. Con base en esta información, la Justicia Federal emitió órdenes de allanamiento y confiscación, las cuales fueron ejecutadas por equipos de la Policía Federal y la Receita

Federal. En uno de los inmuebles allanados en Foz de Yguazú, las fuerzas de seguridad encontraron un arma de fuego y numerosas municiones sin documentación que acreditara su legalidad. El responsable del lugar fue detenido en flagrante delito y trasladado a la Delegación de la Policía Federal para enfrentar los procedimientos legales correspondientes.



La Policía Federal realizó varias intervenciones ayer en Foz de Yguazú.

Seguridad Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Un arrogante, racista y prepotente no puede gerenciar un hospital

La gerencia de la Fundación Tesãi, encabezada por el Dr. Fernando Bittinger Rolón, ha quedado bajo un foco implacable de críticas y cuestionamientos que revelan el lado más oscuro de su administración. Lo que debería ser una institución al servicio de los más vulnerables del Alto Paraná se ha convertido, bajo su liderazgo, en un ejemplo alarmante de prepotencia, favoritismo y falta de transparencia.

El reciente episodio de violencia, en el que un paciente intentó apuñalar al directivo tras acusarlo de burlarse de su condición económica y de su incapacidad para comunicarse en español, es solo la punta del iceberg de una serie de denuncias que ponen en entredicho no solo su conducta personal, sino también su capacidad para liderar una institución de tal importancia. Este incidente no solo expuso un trato deshumanizante hacia los pacientes más necesitados, sino que también destapó una serie de irregularidades que han marcado su gestión desde 2019.

Acusado de prepotencia, racismo y manejos arbitrarios, Bittinger ha sido criticado por empleados, gremios y sindicalistas que lo señalan como el principal artífice de un sistema de privilegios para aliados y castigos para quienes no se alinean a sus intereses. Las denuncias incluyen la contratación masiva de trabajadores bajo la modalidad de “prestación de servicios”, evitando así la creación de antigüedades laborales, y la solicitud de presuntas “comisiones” del 10% a proveedores, generando un entorno de corrupción que amenaza la sostenibilidad misma de la institución.

Resulta alarmante que, a pesar de recibir financiamiento mensual superior a los 2.394 millones de guaraníes por parte de la Itaipú Binacional, la Fundación Tesãi no logre garantizar una atención médica de calidad. Por el contrario, los recursos parecen desviarse hacia intereses particulares, dejando a los pacientes desprotegidos y en un estado de indefensión que contradice la razón de ser de la fundación.

La figura de Bittinger, lejos de inspirar confianza, se ha convertido en un símbolo de divisiones y tensiones internas. Apodado despectivamente “Hitler”i” por su estilo autoritario y su declarada preferencia por su raíz alemana, su incapacidad para hablar guaraní —un idioma oficial del Paraguay— es otra muestra de su desconexión con las necesidades y la cultura de la población que Tesãi debería atender. Este desconocimiento cultural no solo es una barrera idiomática, sino también un obstáculo que refuerza la percepción de un trato discriminatorio hacia los más humildes.

El caso de Ramón Catalino Colmán, quien denunció maltratos y abandono en su solicitud de un implante de rodilla, pone de manifiesto la desidia y la falta de empatía de una administración que debería priorizar el bienestar de sus pacientes. Este tipo de situaciones, lejos de ser excepcionales, parecen ser parte de una estructura deshumanizante que premia la obediencia política y castiga la independencia.

La Fundación Tesãi enfrenta un momento crítico. Las acusaciones de licitaciones amañadas, sobrecostos y protección a planilleros han generado un clamor generalizado por cambios profundos en su gestión. La permanencia de Fernando Bittinger en el cargo no solo amenaza la credibilidad de la fundación, sino también su capacidad para cumplir con su misión de servicio.

El Gobierno y las autoridades pertinentes tienen la responsabilidad de intervenir y garantizar una investigación exhaustiva sobre las irregularidades denunciadas. La Fundación Tesãi no puede seguir siendo un refugio para manejos turbios y ambiciones personales. Su futuro debe estar guiado por los principios de transparencia, eficiencia y compromiso con los más vulnerables.

En una región que depende de la atención de esta institución, es inaceptable que los recursos públicos sean mal utilizados mientras pacientes y empleados enfrentan discriminación y abandono. Es hora de un cambio. La Fundación Tesãi merece un liderazgo que respete su misión y a las personas a quienes está destinada a servir.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

DNIT incautó productos de contrabando por más de USD 20 millones en el 2024

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en el marco de su trabajo de combatir el contrabando y el comercio ilícito, durante el año 2024 realizó incautaciones equivalentes a un valor de 20.700.000 dólares, en numerosos procedimientos llevados adelante en todo el país.

Según el informe de la institución, se realizaron operaciones de control en 9 puestos fijos y 5 móviles, siendo los meses de julio y agosto los de mayores incautaciones, con más de 800.000 y 900.000 productos decomisados, respectivamente.

Entre los principales logros se destacan: Más de 4.3 millones de unidades de diversos productos incautados. 1.352 actas de incautación generadas, con la mayor actividad registrada en noviembre. La retención de productos frutihortícolas, como tomate, cebolla y papa, representó el 80% de los más de 940 mil kilogramos decomisados. Se confiscaron más de 53 toneladas de productos de origen animal, incluyendo carne vacuna, de pollo y de cerdo.

Además, fueron retenidos 607 vehículos, valorados en más de 42 mil millones de guaraníes, sumando al impacto económico de estas acciones contra el contrabando.

Con estos resultados, la DNIT reafirma para el año 2025 su compromiso con la seguridad económica y comercial del país, protegiendo a los sectores productivos y promoviendo el cumplimiento de la ley. Juntos, seguimos construyendo un Paraguay más justo y transparente.

Más municipios apuestan por digitalizar la habilitación vehicular

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) continúa avanzando en la transformación digital del país, ampliando el acceso a documentos en formato digital. Ahora, los ciudadanos de varios municipios pueden consultar y portar sus habilitaciones vehiculares directamente desde sus dispositivos móviles, a través de la aplicación Portal Paraguay.

Entre los municipios que ya tiene disponibles habilitaciones en el portal están Asunción, Capiatá, Itá, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Lorenzo, Villa Elisa, Villeta, Ypacaraí, Ypané, Encarnación y próximamente Caacupé.

Esta implementación se alinea con la Ley 7.177/2023, que establece la validez digital de documentos de portación obli-

gatoria, consolidando el compromiso del Gobierno Nacional con la transformación digital del Estado. Es importante reiterar que la habilitación vehicular digital tiene la misma validez legal que la versión física, brindando a los ciudadanos la opción de portar en cualquiera de los formatos disponibles. Los usuarios podrán acceder a sus documentos desde sus dispositivos móviles, de manera rápida y segura, ingresando con su Identidad Electrónica.

La app Portal Paraguay está disponible gratuitamente para dispositivos Android e iOS, y requiere una conexión a internet para su uso. No obstante, el MITIC ya trabaja en una actualización que permitirá el acceso sin datos móviles, facilitando aún más la portabilidad de los documentos.

MEC inicia embalaje de kits escolares y anuncia próxima distribución

El Ministerio de Educación y Ciencias anunció el inicio del embalaje de los kits escolares 2025 que serán distribuidos en las próximas semanas a más de 1.400.000 estudiantes para el inicio del presente año lectivo. En total se preparan 28 tipos de kits, diseñados para cada nivel educativo. Además, este año se entregarán “kits de aulas”, materiales a ser utilizados en clase, para un total de 77.395 secciones desde el preescolar hasta la Educación Media.

“Este programa asegura que niños y niñas y jóvenes de todo el Paraguay tengan acceso, en igualdad de oportunidades, a una educación digna y de calidad”, informó el Ministerio de Educación.

La institución anunció que en las próximas semanas se iniciará la distribución de los kits para que, al comienzo de las clases, los útiles lleguen a cada estudiante de las escuelas públicas y privadas subvencionadas del país. Se estima que el beneficio de los kits llegará a una población de 1.405.863 estudiantes, que de acuerdo a una proyección que guarda relación con el período de matriculación, puede sufrir una variación de disminución.

EL NEGOCIO COMENZÓ EN PANDEMIA

Un emprendimiento que crece gracias al apoyo del centro SBDC de Alto Paraná

Fernando Pintos, propietario y fundador de Mandyju Uniformes y Básicas, ubicado en Minga Guazú, señaló que la empresa celebra tres años de trayectoria en el sector textil, especializándose en la confección de remeras. Destacó el impacto positivo del Centro SBDC, donde participó en capacitaciones y asesorías, lo cual le ayudó al aumento significativo de sus números.

Lo que comenzó como un pequeño emprendimiento en plena pandemia, tras la pérdida de empleo de Pintos, en la actualidad genera trabajo directo a cinco personas y avanza con pasos firmes gracias al acompañamiento del Centro SBDC de Alto Paraná.

Fernando destacó

cómo el acceso a capacitaciones y asesorías especializadas transformó su negocio. Ubicada en Minga Guazú, una zona con gran potencial comercial y espíritu emprendedor, Mandyju Uniformes y Básicas es testimonio del impacto positivo de las asesorías brindadas por el SBDC.

“Hace siete meses comenzamos a participar en las actividades del centro, y los cambios fueron significativos. Aprendí sobre costos, marketing y el uso de redes sociales, herramientas esenciales para nuestro crecimiento. Esto impactó positivamente en nuestras ventas y en la forma de llegar al público”, explicó.

Asimismo, según Pintos, muchos emprendedores locales comenzaron de forma empírica, pero hoy cuentan con un espacio que les proporciona conocimientos clave para evolucionar.

IMPORTANCIA

“El SBDC está cambiando la manera de hacer comercio en nuestra región. Nos ayudan a



Fernando Pintos, dueño de Mandyju Uniformes y Básicas.

modernizarnos y a utilizar herramientas que antes desconocíamos. Es un apoyo invaluable para los emprendedores de esta zona”, expresó Fernando, quien invitó a otros empresarios a aprovechar las

oportunidades que brinda el centro.

En el marco del primer año del SBDC en Alto Paraná, el emprendedor enfatizó su deseo de que continúen ofreciendo capacitaciones y expan-

diendo su alcance. “Espero que más emprendedores se acerquen y aprovechen estas iniciativas. El impacto es real y evidente en muchos negocios, incluido el nuestro”, concluyó.

Por último, indicó que

desde Mandyju Uniformes y Básicas proyecta seguir creciendo, confiando en el acompañamiento del SBDC para escalar nuevos desafíos en el mercado textil y consolidarse como un referente en la región.

El décimo departamento, el de mayor cantidad de prestadores de servicios



Más de 1.200 prestadores de servicios nuevos fueron registrados en el 2024.

Desde el Departamento de Políticas Sectoriales de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) informaron que de enero a diciembre del 2024, alrededor de 685 personas físicas fueron inscriptas en el Registro de Prestadores de Servicios (Repse), mientras que unas 552 fueron jurídicas. En cuanto a la distribución por departamento, el reporte reveló que más del 35% se concentraron en la Capital; seguido de Central con el 31%, y en tercer lugar Alto Paraná, con más del 12% de participación. El sector más importante es el terciario, que contempla rubros, como el comercial y servicios, con un promedio de más del 75% del conjunto de la economía. En estas zonas del país, las actividades comerciales juegan un papel fundamental en la economía. Igualmente, en una menor medida se encuentran

los departamentos de Itapúa, Caaguazú, Canindeyú, Cordillera, Concepción, San Pedro, entre otras localidades.

DESTINO DE LOS SERVICIOS

En cuanto al mercado, el 97% de los prestadores de servicios registrados declararon que sus actividades de servicios tuvieron un destino nacional, lo que refleja una preferencia por atender las necesidades del mercado interno paraguayo. Por otro lado, tan solo el 3% de los prestadores de servicios declaró que tuvieron como destino el mercado externo. Esta distribución resalta la orientación principalmente nacional de las actividades económicas y comerciales registradas durante el período.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

PROMETIÓ LA MAYOR OPERACIÓN DE DEPORTACIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Donald Trump decretará emergencia nacional en la frontera con México

Donald Trump emitirá una serie de órdenes ejecutivas destinadas a cambiar la forma en que Estados Unidos lidia con los temas de ciudadanía e inmigración, y decretará la emergencia nacional en la frontera con México, según dijo en su primer discurso al frente de la Casa Blanca.

El jefe de Estado señaló: "Primero, voy a declarar una emergencia nacional en nuestra frontera sur con México". "Se detendrá inmediatamente toda entrada ilegal y comenzaremos el proceso de devolución de millones y millones de extranjeros criminales a los lugares de donde proceden", agregó.

El mandatario enfatizó que restablecerá el programa conocido como 'Quédate en México', de su primera administración, que obliga a los solicitantes de asilo a permanecer en el

país vecino hasta tener una cita con una corte de migración en Estados Unidos. El demócrata Joe Biden había suspendido la aplicación de esa política, que requiere la colaboración de México, tras su llegada al poder en 2021. "Enviaré tropas a la frontera sur para repeler la desastrosa invasión de nuestro país", alegó también Trump.

CITAS MIGRATORIAS CANCELADAS

La primera acción que se materializó fue la inhabilitación de la aplicación CBP One, que en sus dos años de vigencia permitió a casi un millón de inmigrantes pedir una cita para ingresar legalmente a Estados Unidos en busca de asilo. La acción dejó sin efecto las citas pendientes, unas 30.000 de acuerdo con medios estadounidenses.



Miles de inmigrantes viven en Estados Unidos.

Trump, quien utilizó políticas sanitarias para bloquear el acceso a inmigrantes a través de la frontera sur, busca revertir medidas que tomó Biden, que enfrentó enormes desafíos legales para facilitar

el acceso al asilo y para proteger ciertos grupos de inmigrantes que llegaron al país tras huir de naciones como Venezuela o Nicaragua. El ahora presidente prometió la mayor operación de deportaciones de la historia de Estados Unidos, entre otras acciones que, de acuerdo con especialistas, no son sencillas de ejecutar y pueden causar graves perjuicios a Estados Unidos.






SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA



0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ATACADO COLLECTIONS

EL PARAÍSO GEEK DE CDE!

CON MÁS DE

7 MIL

FUNKOS Y ESTATUAS COLECCIONABLES!



FRENTE AL SHOPPING PARIS

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%



En nuestros Sanatorios Propios

-  SANATORIO CENTRAL
-  Sanatorio Internacional S.A.
Calidad en Atención Médica
-  Sanatorio SANTA ROSA
Hospitalización
-  MEDICOST
-  SANATORIO BUEN JESÚS

Contactános





EL PAÍS CUENTA CON DIFERENTES ATRACTIVOS

República Dominicana busca duplicar turistas hasta 20 millones con oferta de diversidad

República Dominicana tiene como objetivo duplicar su número de turistas hasta alcanzar los 20 millones de manera "organizada y planificada" en los próximos años, con una apuesta por la diversidad de destinos, explicó el ministro de Turismo del país, David Collado.

Collado asiste a la Feria Internacional de Turismo (Fitur) de Madrid, una de las más importantes del mundo, con el objetivo de demostrar que su país no es solo "sol y playa", sino que ofrece también turis-

mo deportivo, cultural, histórico y gastronómico.

"El turismo no solo es Punta Cana, sino que estamos presentando otros destinos para que haya un equilibrio también en la economía de nuestro país, y no tenemos un límite, queremos llegar a 20 millones de visitantes de manera organizada y planificada en los próximos años", detalló el titular de la cartera de turismo dominicana.

Según el ministro, el país caribeño es el segundo más visitado en Latinoamérica, solo por detrás de México, alcanzando en 2024 la cifra "récord" de más de once millones de turistas.

"Y si lo calculamos por cantidad de habitantes, seríamos el principal destino turístico en todo el continente, porque somos un país de tan solo 10 millo-

nes y medio de habitantes y ya estamos superando la población dominicana", añadió.

CRECIMIENTO SIN LÍMITES

El país se había puesto como meta llegar a los 15 millones de visitantes en 2030, por lo que el rápido crecimiento entre 2023 y 2024, cuando República Dominicana sumó un millón de turistas más, fue una "sorpresa" y ahora buscan alcanzar los 20 millones. Dado que el turismo representa el 15% del PIB dominicano y soportó en más de un 50% el crecimiento económico del país durante los últimos tres años, Collado enfatizó su deseo de impulsar la que denominó "industria de la felicidad".

"Muy por el contrario de reducir o limitar la lle-



Uno de los atractivos de República Dominicana.

gada de turistas a República Dominicana, nosotros seguiremos impulsándola", aclaró.

El ministro puso como ejemplo el municipio de Puerto Plata, convertido en "hub de cruceros" que ha

triplicado la cantidad de cruceristas que llegaban en 2019, y adelantó que se están abriendo nuevas terminales de cruceros en otras localidades como Arroyo Barril o Pedernales. Los planes de

2025 pasan por fortalecer la conectividad aérea, especialmente con el mercado europeo, y afianzar la confianza para que la inversión extranjera continúe llegando a República Dominicana.

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

MILLAS
MILHA DE PAÍSES

BRASIL 2X1

Desde **3.200.000 GS**

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

Centro TEA
C.D.E.
APOYO ESPECIALIZADO - EVOLUCIÓN CON AMOR

Especialistas en NEURODIVERSIDAD

- Psicología infantil.
- Evaluación psicológica.
- Diagnósticos.
- Terapias conductuales.
- Terapias ABA.
- Terapia ocupacional.
- Neuropsicología.
- Estimulación temprana.
- Fonoaudiología.
- Orientación nutricional.
- Psicoeducación para padres de niños con TEA.
- Terapias en conjunto con las familias.
- Dirección de terapias para niños neurodivergentes.

(0975) 56 57 23
Av. Guaranía - Área 8

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

PROCESOS CON PEDIDO DE PRISIÓN POR TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVA

En la unidad antidrogas saliente en la feria, a cargo del fiscal especializado Manuel Rojas, se produjeron tres allanamientos en ciudades del Alto Paraná, con resultados de detención de personas e incautación de evidencias. Cocaína, éxtasis, marihuana, tubos para el consumo de estupefacientes y hasta balanzas de precisión fueron presentados en los juzgados de Ciudad del Este, Hernandarias y Santa Rita.

En el primero de los casos, fueron privados de su libertad los hermanos Carlos Alexis, de 32 años, y Juan Carlos Mendoza

Cuatro procesados por fiscal luego de tres procedimientos antidrogas

Ortiz, de 22, durante el allanamiento de su domicilio en el barrio Che la Reina de Ciudad del Este. Del lugar se incautaron 9 kilos con 596 gramos de marihuana picada, 4 pastillas de éxtasis y una planta de marihuana, además de dinero en efectivo de poca denominación y una balanza de precisión.

Agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) solicitaron el allanamiento de la vivienda, donde se produjo la detención de los hermanos y la incautación de evidencias.

EN HERNANDARIAS

Armando Heliodoro Villalba Jiménez, residente en la calle Guayaibí de la ciudad de Hernandarias, fue privado de su libertad

en posesión de 11 dosis de cocaína que totalizaron 9,3 gramos. También se incautó 90,5 gramos de cocaína en polvo, lista para su comercialización, balanza de bolsillo, celulares y otros elementos que suponen haber sido canjeados por sustancias estupefacientes, así como dinero en efectivo.

Todos los elementos citados fueron utilizados para fundamentar el requerimiento de inicio del procedimiento penal y las medidas cautelares requeridas al juzgado.

TAMBIÉN EN SANTA RITA

La policía antinarcótica, regional Santa Rita, promovió el allanamiento de un domicilio sobre la calle Eusebio Ayala casi

avenida Los Inmigrantes, en busca de detener personas e incautar probables evidencias relacionadas con tenencia y comercialización de drogas. Allí, detuvieron a Cristian Bareiro Bareiro, quien tenía en su poder 27,8 gramos de supuesta cocaína listos para su comercialización al momento del procedimiento.

Entre las evidencias se dio cuenta de 42 tubos nasales, también para el consumo de la cocaína que allí se comercializaba. El hombre fue derivado a la Fiscalía y quedó a cargo del juzgado, en todos los casos, con pedido de prisión preventiva.



Los hermanos Mendoza Ortiz, unidos hasta en la marginalidad.

EXTRAÑA DIFERENCIA

Mientras para los investigadores especializados locales, lo apuntado significa logros importantes, del otro lado de la frontera, los brasileños incau-

tan a diario toneladas de drogas de distintas especies.

Tal hecho demuestra el escaso interés local en la lucha antidroga y hasta la protección de grandes traficantes internacionales.

Jueza civil de Presidente Franco volvió con todo a las andanzas

Luego de un prolongado silencio por reposo médico, la jueza civil de Presidente Franco, Cinthia Pineda, volvió a sus habituales bravuconadas. Esta vez, ordenó el levantamiento de una medida cautelar firmada por su colega Osmar Legal, especializado en crimen organizado, sobre el establecimiento "Santa Felicidad".

Legal solicitó los antecedentes y fundamentos de su modificación de la medida cautelar que ordenaba la administración de las propiedades por parte de la SENABICO. Por contrario imperio, Pineda pro-

hibió el ingreso de terceras personas a las fincas de la firma, cuyo mayor accionista es el ciudadano Houssein Mounir Mouzannar.



Cinthia Pineda, jueza civil.

El extranjero está requerido por la justicia argentina en el marco de las investigaciones del caso conocido como AMIA. El recurso otorgado por la jueza de Presidente Franco fue solicitado por el ciudadano Marcio Antonio Nunes.

Cinthia Pineda está bajo la lupa tras su decisión sobre el interdicto de retener la posesión hecha ante su despacho.

Prisión preventiva para alcohólico que agredió violentamente al papá

Al cierre de su turno de feria en la unidad especializada contra la violencia familiar, la fiscal Liliana Duarte imputó a Víctor Armando Ruiz, de 29 años, por hechos de extrema violencia contra su padre de 74 años, quien se movilizó con la ayuda de muletas. Los hechos se sucedían siempre bajo efectos del alcohol (caña).

Asediaba a su padre, diciéndole palabras irreproducibles, entre ellas, que no era su hijo, según refiere el acta de imputación ya elevada al juzgado. El hombre, tras las agresiones, solicitó a su sobrina la presencia de la autoridad policial para el procedimiento de rigor y llevaron al beodo al calabozo de la Policía.

El septuagenario, ya en la Fiscalía, pidió a la agencia fiscal que disponga el procesamiento penal del sujeto a raíz de las sucesivas agresiones. Al momento de comparecer en el Ministerio Público, el

procesado se hallaba aún bajo efectos del alcohol. Se lo presentó ante el juzgado con pedido de medidas cautelares personales.



Víctor Ruiz irá a prisión por agredir a su padre.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

NO PUDIERON SALIR DE LA CASA DEBIDO AL SISTEMA DE SEGURIDAD

Un voraz incendio consumió por completo una despensa denominada "San Miguel" y se cobró la vida de una pareja de

adultos mayores, propietarios del negocio. El fuego se habría iniciado a raíz de un cortocircuito y las llamas alcanzaron garrafas de gas que explotaron. Según los datos, las víctimas no pudieron salir del interior de la vivienda debido a las trabas y candados que colocaron para evitar asaltos. El lamentable suceso ocurrió alrededor de las 01:20 del martes sobre la avenida Cruz del Chaco entre Arturo Garcete y Tte. Oddone Sarubbi, detrás de la terminal de ómnibus del barrio Obrero de Ciudad del Este.

Resultaron víctimas, Miguel Ángel Portillo Chávez (70) y su esposa Amada Godoy de Portillo (71). La pareja, que residía en el lugar desde hacía más de 30 años, quedó atrapada dentro de la vivienda debido a un sistema de seguridad reforzado en las puertas, instalado por ellos mismos tras haber sido víctimas de múltiples asaltos. Las puertas del local estaban

Cortocircuito y explosión de garrafas se cobran la vida de una pareja de adultos mayores en CDE

Vecinos del lugar relataron que escucharon los gritos desesperados de la pareja, quienes intentaron en vano abrir las puertas para escapar.

Fabio Ramón González, sobrino del matrimonio, residente en una casa contigua, fue alertado por los gritos de auxilio. Intentó socorrer a sus tíos junto con la ayuda de un gomero, que trajo herramientas para forzar las cerraduras. Sin embargo, el avance del fuego y la intensidad del calor hicieron imposible acceder al interior.

Cuando los bomberos llegaron al lugar, la estructura ya estaba completamente envuelta en llamas. Los rescatistas lograron extinguir el incendio, pero la pareja fue encontrada sin vida dentro de la despensa.

CONMOCIÓN

El hecho causó conmoción entre los vecinos del



El fuego arrasó con la despensa y también se cobró la vida de Miguel Ángel Portillo Chávez (70) y su esposa Amada Godoy de Portillo (71)

barrio Obrero, ya que el matrimonio era muy conocido en la zona, donde habían vivido y trabajado por más de tres décadas. Su despensa era un punto de referencia para los vecinos, quienes lamentaron profundamente la tragedia. "Ellos reforzaron las puertas porque ya habían

sufrido varios asaltos. Es una ironía terrible que esa misma medida de seguridad haya impedido que pudieran salvarse", comentó un vecino.

El tragedia también dejó en evidencia los riesgos de instalar sistemas de seguridad sin considerar alternativas de escape en

caso de emergencias. "Este tipo de tragedias debe servir para reflexionar sobre la importancia de contar con medidas de seguridad que no comprometan la posibilidad de salir rápidamente en caso de incendio u otros siniestros", afirmó uno de los bomberos intervinientes.



CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NA 1977-24

Objeto: Adquisición de compuestos para control, combate y extinción de incendios forestales.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

Instrucciones: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3, Tel. 061 599-7919, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N°850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Recepción de la Documentación/Ofertas: 05 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Atrapan a hombre buscado durante 20 años por un hecho de homicidio

Un hombre que se mantuvo prófugo y burló a la justicia durante 20 años fue detenido ayer a la mañana en el barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este. El sujeto era buscado por asesinar de un balazo en la cabeza a su vecino en el año 2004, en Colonia Independencia, departamento del Guairá. Desde ese entonces, el escurridizo criminal se ocultó y se movilizaba con la cédula de identidad de su primo.

Se trata de Vidal Duarte Velázquez (62), quien fue capturado cuando trabajaba en una calle vecinal del km 7 del barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este. Los agentes del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional recibieron la información de que el prófugo de la justicia estaba por la zona del Alto Paraná y empezaron las pesquisas para llegar a él. Finalmente, ayer a la mañana los investigadores pudieron atrapar a Duarte Velázquez y lo trasladaron a la base de Investigaciones, donde presentó la cédula de identidad de su primo, quien tendría rasgos físicos muy similares al homicida. El hombre contaba con orden de captura por homicidio doloso firmada el 10 de diciembre del 2004 por el entonces juez penal de garantías, Juan Carlos Bordón Barton. Tras ser detenido, el hombre confesó el hecho y trató de justificar el crimen alegando que el arma se cayó y se disparó accidentalmente. Luego, cambió su versión y señaló que el crimen ocurrió en la ruta, donde la víctima supuestamente lo "apretó" con un cuchillo dentro de su vehículo.

EL CRIMEN

De acuerdo con los datos, el homicidio ocurrió el 22 de noviembre del año 2004 en un balneario situado en

Colonia Independencia, departamento del Guairá, donde la víctima Alfredo Luis Santacruz (29) se dedicaba a cuidar el establecimiento. Según datos, Duarte Velázquez llegó en estado de ebriedad al balneario con la intención de ingresar, pero Santacruz, quien era su vecino, le dijo que ya habían cerrado. Esto ofuscó a Duarte, quien luego de agredir a su vecino, desenfundó un arma de fuego y le disparó en la cabeza, de cuya consecuencia murió en el acto.



Vidal Duarte Velázquez fue detenido ayer a la mañana tras permanecer por más 20 años prófugo de la justicia. El mismo contaba con orden de captura por homicidio doloso.

LO ANUNCIÓ AYER EL MINISTRO DE JUSTICIA, RODRIGO NICORA

El ministro de Justicia, Rodrigo Nicora Villamayor, confirmó ayer que el traslado de todos los reos de la penitenciaría regional de Ciudad del Este al Centro de Reinserción Social de Minga Guazú se concretará a más tardar para junio de este 2025. Los vecinos del barrio Boquerón no pudieron ocultar su alegría tras el anuncio del tan esperado traslado de los internos de la cárcel Regional al nuevo penal de máxima seguridad ubicado en el km 20. Moradores y comerciantes de la zona, que durante años alzaron su voz exigiendo la desactivación del presidio celebraron la noticia dada a conocer por el titular de esa cartera de Estado. Durante años, la presencia de la cárcel en el barrio había sido motivo de preocupación constante debido a problemas de inseguridad y convivencia.

Nicora dijo que el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú fue diseñado específicamente para reemplazar a la penitenciaría regional de Ciudad del Este, la cual se encuentra colapsada desde hace años. Actualmente, el penal cuenta con una población total de 1.692 reclusos, de los cuales solo un poco más de 500 están

Por fin, trasladarán en junio a presos de la cárcel regional de CDE a Minga Guazú

mente riñas que casi siempre terminan con un fallecido.

JUNIO

El ministro de Justicia mencionó que el proceso de la desactivación de la cárcel regional de Ciudad del Este comenzó el año pasado con la transferencia de 40 presos con condenas al presidio de Minga Guazú. Paralelamente, el Ministerio lleva a cabo un proceso de clasificación de los internos según su situación procesal (condenados y no condenados) y sus perfiles, con el objetivo de asignarlos a programas de reinserción social y laboral adecuados. De acuerdo con lo manifestado por el titular de la cartera de Justicia, la cárcel de "máxima seguridad" de Minga Guazú está totalmente culminada y lista para albergar a todos los reos.

FUNCIONARIOS CORRUPTOS

La penitenciaría regional de CDE continúa siendo un foco de denuncias

por los altos niveles de corrupción. A pesar de las múltiples intervenciones y llamados de atención por parte de organismos de control, el ingreso de objetos prohibidos, como bebidas alcohólicas, drogas, armas blancas y aparatos celulares sigue siendo una problemática recurrente. Estas irregularidades, facilitadas presuntamente por la complicidad de algunos funcionarios penitenciarios, generan un clima de desconfianza entre la ciudadanía y cuestionamientos hacia las autoridades del penal.

El director de la penitenciaría, Benjamín Ozuna, rechazó categóricamente las acusaciones sobre la presunta implicancia de su personal en estas actividades ilícitas. Sin embargo, los hechos contradicen su postura. Durante un cateo realizado el pasado lunes, las autoridades requisaron nuevamente armas blancas de todo tipo y tamaño, celulares con sus respectivos cargadores y drogas,



El ministro de Justicia, Rodrigo Nicora, anunció ayer que los presos de la penitenciaría regional de Ciudad del Este serán trasladados a Minga Guazú en junio de este año.

dejando en evidencia la corrupción que impera en la penitenciaría.

Estos hallazgos no solo exponen la fragilidad del sistema de control dentro del penal, sino que también reflejan la falta de medidas efectivas para erradicar la corrupción

interna. Los ingresos de objetos prohibidos no serán posibles sin la participación directa o indirecta de los funcionarios encargados de la seguridad, lo que alimenta un círculo vicioso de ilegalidades que perpetúan la crisis en el sistema penitenciario.

Doméstica roba a sus patrones para refaccionar su casa y comprar una moto

Una empleada doméstica identificada como Mirta Graciela Acosta Vera (31) fue detenida ayer a la mañana luego de ser denunciada por sus patrones, a quienes habría robado G. 56 millones de la caja metálica donde su empleador, Sindulfo Medina Lovera (60 años), guardaba el dinero. Al ser descubierta, devolvió solo G. 12 millones, ya que el resto lo habría

utilizado para refacciones en su vivienda y la compra de una motocicleta nueva.

Según los datos, el robo ocurrió en el domicilio de Medina, ubicado en el barrio Remansito. Según la denuncia, la víctima primeramente notó la desaparición de la llave de la caja fuerte el domingo último. Posteriormente, logró abrir su cofre y se percató de que sus ahorros desaparecieron. Inmediatamente empezó a sospechar de la empleada, quien trabajaba en su casa desde hacía dos meses.

La víctima llamó a la Policía y los agentes de la subcomisaría 13ª inspeccionaron la cartera de Acosta, donde encontraron la llave de la caja fuerte. Al ser confrontada, la mujer confesó el delito, pero negó haber tomado el monto completo. Poco después, llamó a uno de sus hijos, quien le llevó G. 12 millones que devolvió a la víctima.

Posteriormente, los uniformados fueron hasta la vivienda de la empleada infiel, de donde incautaron una motocicleta Taiga TL125, modelo 2024, recientemente adquirida. También constataron que la mujer estaba realizando ampliaciones en su casa con el dinero robado. La presunta ladrona quedó detenida en la comisaría 25ª, a disposición de la fiscal Julia González.



Mirta Graciela Acosta Vera, detenida.

CONVOCATORIA 2023



PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Interacción Cultural
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Ejecutiva - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Integral
- Educación Superior de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Dirección Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este
061 584 351
0672 154 340
0606 541 221

Filial Gambuyeta
0985 394 618
0981 317 762
0986 596 136



“ASISTENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y TÉCNICA AGROPECUARIA”

Con aporte de Itaipu serán incluidos dos libros de cuentos en kits escolares del MEC

En el marco del convenio de “Asistencia en el Fortalecimiento de la Educación Escolar Básica y Técnica Agropecuaria”, Itaipu Binacional inició la entrega de los libros de cuentos que serán incluidos en los kits escolares a ser distribuidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en beneficio de los estudiantes de la educación inicial.

Sobre este valioso aporte, la directora general de educación inicial del MEC, Sonia Olmedo Dinatale, explicó que, por primera vez, dentro del kit escolar serán incorporados libritos de cuentos para los niños del nivel inicial.

“Es la primera vez que estos textos llegarán a manos de nuestros niños y es un momento histórico para la educación inicial, por lo que valoramos el apoyo que nos da Itaipu para acortar la brecha de desigualdad, puesto que hoy día solo 2 de cada 10 hogares tienen libros de textos”, enfatizó la directo-

ra.

Estos libritos de cuentos no solamente van a estar en las escuelas, sino que podrán llevarlos a sus hogares y además cada niño podrá acceder a un libro en castellano y guaraní.

“Hay una diversidad de escritores paraguayos que están apoyando este proceso. Tenemos también libros importados pero lo importante es la diversidad para poder enriquecer el proceso”, puntualizó.

GRAN ALICIENTE

María Gloria Ortiz es autora del cuento “Mi



Los libritos de cuentos no solamente estarán en las escuelas, sino que podrán llevarlos a sus hogares y además cada niño podrá acceder a un libro en castellano y guaraní.

enorme planta de calabaza”, uno de los libros que serán distribuidos con los kits escolares para el nivel inicial en este año lectivo con el apoyo de la Binacional. Al respecto, la escritora manifestó que es

un gran aliciente para seguir escribiendo puesto que, en un principio, hace como 10 años, ya tenía los libros, pero no los podía publicar por no encontrar financiamiento para editarlos.

“Pedimos en empresas de diferentes tipos y no había oportunidades, entonces, tuvimos que hacer un préstamo y arriesgarnos a editar 1.000 ejemplares de cada uno de los libros”, explicó.

Su obra está dirigida a niños pequeños en general hasta tercer grado. Como autora paraguaya, señaló que representa una gran emoción el pensar que estos libros van a llegar a todos los niños del país.

CDE albergó el 1er. Jamboree Sudamericano de Scouts



Unos 700 escultistas de seis países tomaron parte del Jamboree en Ciudad del Este.

Con el apoyo de Itaipu, se realizó el 1er. Jamboree Sudamericano 2025 de Scouts en Ciudad del Este. El evento, que tuvo como campamento central la Universidad Nacional del Este (UNE), fue organizado por la Hermandad Scout del Paraguay y reunió a unos 700 participantes de seis países de la región.

El miércoles 8 y el jueves 9 del corriente mes, escultistas de Paraguay, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Perú realizaron una visita técnica a la Central Hidroeléctrica

Itaipu (CHI) como parte de las actividades, las cuales se extendieron hasta el domingo 12.

Richard Sosa, uno de los responsables de la organización, agradeció el apoyo de la Binacional al evento considerado de importancia para la cultura scout en Latinoamérica. Mencionó que la Entidad, además de la visita técnica, cooperó con la parte logística para la preparación del campamento central.

“Agradecemos al director general paraguayo de Itaipu, Justo

Zacarías Irún, por apoyar desde un primer momento esta iniciativa. Aquí hay personas que llegan de otros países para conocer nuestros atractivos, incluso compatriotas que no conocían la central hidroeléctrica”, señaló.

Los visitantes conocieron de cerca el Mirador Central de la represa, la Casa de Máquinas, las salas de Control Central (CCR) y Despacho de Cargas (SDC), los conductos forzados, entre otros puntos principales de la usina.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

EN BUENAS MANOS
Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00
CONDUCCEN
LUCIO VELAZQUEZ
LUCIA VILLAMAYOR

DISPUTARON DIVERSOS PARTIDOS EN DOS GRUPOS

Importante producción goleadora en campeonato hernandariense

La quinta fecha de la primera rueda del Campeonato de Divisiones Formativas de la Liga Hernandarienses de Fútbol 2024/2025 se jugó este fin de semana. Hubo partidos en dos grupos, arrojando una jornada llena de emociones en las categorías juveniles.

En el grupo "A", En la categoría 2010, Patriotas superó por 2-0 a 4 de Octubre, mientras que en la categoría 2007, el mismo Patriotas se impuso por 3-1 a 4 de Octubre. En otros de los encuentros del grupo,

Hernandarias empató 1-1 con Alto Paraná en la categoría 2010, mientras que en la 2007, el equipo de Hernandarias ganó por 2-0 a Alto Paraná.

En la serie "B", en la categoría 2010, Nacional derrotó 3-1 a Santiago

Martínez, mientras que en la categoría 2007, Nacional ganó por 2-0 a Santiago Martínez.

En los últimos partidos de la jornada, América venció por 4-2 a Obreros Unidos en la categoría 2010, y en la categoría 2007, América se impuso 2-1 a Obreros Unidos. Los equipos ganadores disfrutaron de sus respectivos triunfos y tomaron como una motivación especial de cara a los próximos cotejos.

Sanjosiana y Paraguairí irán por su segundo título en el Interligas

Las selecciones de Sanjosiana y Paraguairí lucharán por conquistar su segundo título en el Campeonato Nacional de Interligas. El equipo de la Liga Sanjosiana, que logró una histórica clasificación a la final del 44º Campeonato Nacional de Interligas de Mayores, se enfrentará a Paraguairí en el estadio Defensores del Chaco el próximo viernes 31 de enero.

El seleccionado de Sanjosiana, tras caer 2-1 en el partido de ida contra Arroyense en Coronel Oviedo, dio vuelta la serie con una contundente victoria por 3-0 en el Estadio 8 de Diciembre de Caacupé. Apenas a los 3 minutos, Armando Bogado abrió el marcador, obligando a los locales a buscar el empate. Sin embargo, fueron los visitantes quienes golpearon de nuevo cuando, a los 16 minutos del segundo tiempo, Julio Chávez marcó el 2-0. Ya en tiempo adicional, Juan Garay selló la victoria con el tercer gol.

En la tanda de penales, Sanjosiana comenzó con el pie izquierdo cuando el experimentado Oscar "Chipi" Giménez

estrelló su remate en el palo. Sin embargo, el arquero José Darío Coronel se lució al desviar el disparo de Elías Peralta. Los sanjosianos no fallaron en sus ejecuciones: Carlos Dutra, Armando Bogado, Diego Areco y Eduardo Mendieta marcaron sus goles. Por parte de los cordilleranos, anotaron Rodrigo Martínez, Fernando Bracho y Rodrigo Núñez, pero el último penal de José Ortega salió desviado, lo que permitió a Sanjosiana avanzar a la final, desatando la alegría de sus hinchas.

De esta manera, el equipo dirigido por Vicente Quinto, que desde la semana pasada cuenta con el apoyo cercano de Julio César Cáceres, buscará repetir el título logrado en la temporada 2003/04.

Por su parte, el seleccionado de Paraguairí, que ofició de local en el Estadio Municipal de Carapeguá, con el respaldo de su entusiasta público, se impuso por 5-0 ante la gran revelación del torneo, el seleccionado de la novel Liga de Nueva Alborada. Tras empatar 1-1 en la ida en Itapúa, los rojos arrollaron a su rival con una gran actuación.

El primer gol llegó a los 19 minutos, gracias a Bruno Prieto. Luego, el goleador Matías Silvero brilló al marcar un triplete a los 22', 35' y 8' del complemento. Para cerrar la goleada, Junior Aguilar convirtió el quinto tanto desde el punto penal a los 21 minutos del segundo tiempo.

El representativo de Paraguairí, dirigido por Luis Fernando Escobar, llega a la final buscando un título que solo lograron una vez en la temporada 1936/37.



Equipo de la categoría 2007 de Patriotas que obtuvo

Libertad y Olimpia se miden por la Supercopa Paraguay

Libertad y Olimpia se enfrentarán esta noche por la Súper Copa Paraguay que organiza la Asociación Paraguaya de Fútbol. El duelo se desarrollará a las 19:30 horas en el estadio Defensores del Chaco, en Asunción.

La Comisión de Árbitros de la Asociación Paraguaya de Fútbol designó al equipo arbitral para la gran final de la Supercopa Paraguay. El árbitro principal del encuentro será David Ojeda, quien estará acompañado por los asistentes Carmelo Candia y Héctor Medina. El cuarto árbitro será Alipio Colmán, mientras que el VAR estará a cargo de Carlos Figueredo, con la asistencia de Héctor Balbuena como AVAR.

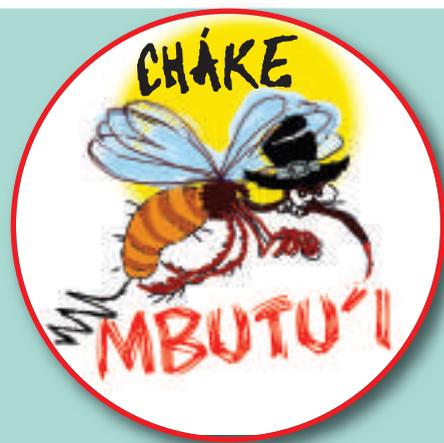
El partido promete ser uno de los más emocionantes del fútbol paraguayo, con la presencia de los dos equipos más grandes del país luchando por el primer trofeo del año.



Los futbolistas del franjeado esperan el duelo decisivo ante los gumarelos.



Formación de Sanjosiana que se apresta para la instancia decisiva del fútbol de tierra adentro.



Una verdadera pena, cómo se maneja el hospital de la Fundación Tesãï, entidad que debería ser líder en atención médica en Alto Paraná. Su gerente ejecutivo es una persona prepotente, arrogante e incluso racista, según las denuncias, sin embargo, se mantiene en el cargo gracias a los "amigo\$" de arriba. ¡Qué bárbaro!

Después de una nueva riña mortal en el penal de CDE, se hizo un cateo, encontrándose todo tipo de cosas prohibidas, como armas blancas, bebidas y celulares. Por supuesto, los guardias y funcionarios de la cárcel nunca saben nada ni tienen idea de cómo ingresan esas cosas a la penitenciaría. ¡Jagua!

Con cada nueva administración penitenciaria es la misma cosa, entran prometiendo el oro y el moro, pero al final, todo sigue igual, y los presos tienen acceso ilimitado a armas, celulares, bebidas, mujeres y drogas. ¿Y la tan mentada reforma penitenciaria, que aseguraba mayor seguridad? ¡Bien, gracias!

Empezó con todo el presidente Trump, en yanquilandia; ya firmó decretos para abandonar la OMS, anuló el acuerdo climático y también dejó sentado que solo hay dos géneros, hombre y mujer. Aparentemente, la superpotencia dará un giro de noventa grados en su política, tanto interior como exterior y el mundo deberá estar preparado. ¡Atajate Catalina!



▶ **OBTUVO MEDALLA DE BRONCE EN CERTAMEN DESARROLLADO EN ORLANDO**

Podio para la patinadora esteña Laila Ozuna en Estados Unidos

La patinadora Laila Priscila Ozuna Weimann, oriunda de Ciudad del Este, conquistó medalla de bronce en la competencia Américas Cup que se disputó en Orlando, Estados Unidos. Ozuna manifestó que fue su primera competencia de 2025 y considera valioso el logro obtenido.

Laila mostro una destacada actuación en la competencia internacional y quedó entre las 3 mejores. "Primera competencia del año y una medalla que llega con aprendizajes y motivación a seguir trabajando más duro. Aunque no pude mostrar mi mejor versión, cada experiencia aporta algo valioso y me prepara para mis siguientes objetivos. Esto es solo el comienzo de mi 2025, y voy con todo para lo que se viene. Gracias a quienes siempre están a mi lado apoyándome", escribió en su perfil de Facebook la patinadora esteña.

Desde la página de la escuela de patinaje Ruedarse destacaron lo que consiguió Ozuna, "¡Orgullo en el podio! Nuestra atleta Laila Ozuna ha comenzado el año con gran determinación al obtener la medalla de bronce en la primera competencia del 2025: la prestigiosa Américas Cup en Orlando.

Este logro no solo refleja su dedicación y esfuerzo, sino también el compromiso y pasión con el que nos representa. Estamos inmensamente orgullosos Laila, por demostrar que el trabajo duro y la perseverancia siempre dan frutos. ¡Felicidades por este gran inicio de temporada! Estamos seguros de que seguirás cosechando éxitos".



La patinadora Laila Ozuna, posa con la medalla que conquistó en el extranjero.

